



AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (Madrid)

Plaza Constitución, 1 – CP 28750 – Teléfono 91 841 80 02 – Fax 91 841 84 93

BASES PARA EL "V SORTEO DE COMERCIO EN NAVIDAD" DE SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX (NAVIDAD 2023)

Con objeto de la celebración de las próximas fiestas navideñas, el Excmo. Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix, a través de la concejalía de Comercio, convoca el **"V Sorteo de Compras Navideñas de San Agustín del Guadalix"**.

El objeto es dinamizar el pequeño y mediano comercio de San Agustín del Guadalix, buscando mejorar su actividad después de estos años tan complicados a los que han tenido que hacer frente. Por ello, es más necesario que nunca el apoyo del Ayuntamiento mediante campañas de difusión y concienciación de las ventajas de la compra de cercanía de cara a esta campaña navideña 2023.

1. Participantes

Podrán participar en el sorteo todos aquellos usuarios que hayan realizado una compra superior a 10 euros en los comercios inscritos en la promoción.

Más de 10€ 1 Ticket

Más de 50€ 3 Ticket

Más de 100€ 5 Ticket

La participación en el sorteo supondrá la aceptación de estas bases.

2. Características

Para poder participar, el usuario deberá rellenar las papeletas que le facilitará el comercio. Obligatoriamente, deberá cumplimentar todos los espacios que en el papel se le exigen: nombre, teléfono de contacto, comercio y número de ticket.

Así mismo, deberá introducir la papeleta en una de las urnas en los distintos comercios participantes o también pueden hacerlo en la urna situada en el Ayuntamiento.

3. Fechas para participar

La campaña se desarrollará entre los días 8 de diciembre y 8 de enero. Todos los interesados en participar tendrán que haber depositado sus papeletas antes del día 8 de enero en las urnas, momento en el que se recogerán todas las papeletas.

4. Sorteo

El sorteo y elección de los ganadores se realizará el día 12 de enero. Se juntarán todas las papeletas recopiladas y se procederá al Sorteo público en el salón de plenos del Ayuntamiento a las 13:30h

5. Premios

En el **"V Sorteo de compras navideñas de San Agustín del Guadalix"** se establecen los siguientes premios:

3 Primeros premios – Cheque regalo de 100 € para canjear en los comercios locales/hostelería adheridos a la campaña de Navidad



AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (Madrid)

Plaza Constitución, 1 – CP 28750 – Teléfono 91 841 80 02 – Fax 91 841 84 93

3 Segundos Premios – Cheque regalo de 50 € para canjear en los comercios locales / hostelería adheridos a la campaña de Navidad

10 Terceros Premios Cheque regalo de 25 € para canjear en los comercios locales/ hostelería adheridos a la campaña de navidad.

El nombre de los galardonados se hará público en los distintos medios que la Concejalía considere adecuados, entre ellos las redes sociales de la Agencia de Desarrollo Económico de Comunicación "Redimpulsag" y del Ayuntamiento.

Si la Concejalía lo estimase conveniente, podrá declarar el sorteo desierto.

En todo caso, se levantará acta por escrito, debidamente firmada por un auxiliar administrativo del Ayuntamiento y la Concejal delegada de Comercio, en la que se indiquen claramente los premiados e importes.

La entrega de los cheques regalo para canjear en los comercios locales, se realizará a los ganadores del sorteo realizado el día 12 de enero de 2024, en las dependencias municipales (Departamento de Concejalías).

San Agustín del Guadalix, a fecha de firma

D^a M^a Del Carmen Martinez De Jesús.

Concejal de Comercio Local

Firmado digitalmente